

**UN AJEDREZ MILITAR.
APUNTES SOBRE LAS JEFATURAS DE OPERACIONES
MILITARES ENTRE 1917 Y 1923**

FRANCISCO IVÁN MÉNDEZ LARA



RESUMEN

La historia de las Jefaturas de Operaciones Militares en México ha sido prácticamente inexplorada. Este artículo ofrece un acercamiento a la creación y funcionamiento de esta organización territorial militar entre 1917 y 1923, que comprende los gobiernos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, antes del desarrollo de la rebelión delahuertista. La división militar reflejó las dificultades de la pacificación del país y de la recentralización política. Esos procesos no concluyeron con el ascenso del grupo Sonora al poder en 1920, por el contrario, su arribo propició el desarrollo de nuevos movimientos rebeldes, algunos locales y otros planeados por exiliados desde Estados Unidos. Los levantamientos obligaron al Ejecutivo federal a reorganizar, cual tablero de ajedrez, a los hombres que comandaban las jefaturas, quienes casi siempre se convirtieron en operadores políticos del centro, pero también en cómplices ocasionales de las sublevaciones e incluso en líderes de las mismas.

Palabras clave: Revolución mexicana, posrevolución, ejército, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón



Francisco Iván Méndez Lara • Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: ivan.mendez.lara@gmail.com
Tzintzum. Revista de Estudios Históricos • 78 (julio-diciembre 2023)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**MILITARY CHESS.
NOTES ON THE HEADQUARTERS OF MILITARY OPERATIONS BETWEEN
1917 AND 1923**

SUMMARY

The history of the Headquarters of Military Operations in Mexico has been practically unexplored. This article offers an approach to the creation and operation of this territorial military organization between 1917 and 1923, which includes the governments of Venustiano Carranza and Álvaro Obregón, before the development of the Delahuertista rebellion. The military division reflected the difficulties of pacifying the country and political recentralization. These processes did not end with the rise of the Sonora group to power in 1920; on the contrary, their arrival led to the development of new rebel movements, some local and others planned by exiles from the United States. The uprisings forced the federal Executive to reorganize, like a chessboard, the men who commanded the headquarters, who almost always became political operators of the center, but also occasional accomplices of the uprisings and even leaders of them.

Keywords: Mexican revolution, post-revolution, army, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón

**UN ÉCHEC MILITAIRE.
NOTES SUR LE QUARTIERS GÉNÉRAUX DES OPÉRATIONS MILITAIRES
ENTRE 1917 ET 1923**

RÉSUMÉ

L'histoire des Quartiers Généraux des Opérations Militaires au Mexique a été pratiquement inexplorée. Cet article propose une approche de la création et du fonctionnement de cette organisation militaire territoriale entre 1917 et 1923, qui comprend les gouvernements de Venustiano Carranza et Álvaro Obregón, avant le développement de la rébellion Delahuertista. La division militaire a reflété les difficultés de pacification du pays et de recentralisation politique. Ces processus ne se sont pas arrêtés avec la montée au pouvoir du groupe Sonora en 1920; au contraire, leur arrivée a entraîné le développement de nouveaux mouvements rebelles, certains locaux et d'autres planifiés par des exilés des États-Unis. Les soulèvements ont obligé l'exécutif fédéral à réorganiser, à la manière d'un échiquier, les hommes qui commandaient les Quartiers Généraux, qui sont presque toujours devenus des opérateurs politiques du centre, mais aussi parfois des complices occasionnels des soulèvements et même des leaders de ceux-ci. Jefaturas de Operaciones Militares

Mots-clés: Révolution mexicaine, post-révolution, armée, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón

INTRODUCCIÓN*



Las Jefaturas de Operaciones Militares han sido un tema poco tratado por la historiografía mexicana, muchas veces ignoradas y en otras ocasiones colocadas en un papel secundario. La división militar del país suele encontrarse de forma fragmentada en los textos especializados que estudian los años de 1917 en adelante. Suele mencionarse que el jefe de operaciones militares de tal o cual región estaba inmiscuido en conflictos con tal o cual gobernador, que tal jefe de operaciones militares tenía vínculos cercanos con el gobierno federal y lo habían apoyado para pacificar cierta región, o que había intervenido en un proceso electoral. Son personajes siempre mencionados, pero al mismo tiempo sus funciones parecen ser obviadas y pasadas de largo.

No sabemos con precisión por qué y cómo se dieron las modificaciones de los encargados de cada una de ellas, en los libros especializados muchas veces ni siquiera queda claro quién era el jefe militar de ciertas zonas, ni cuál era la división militar del país. Las Jefaturas de Operaciones Militares permiten analizar el cambiante equilibrio de poderes regionales con el ascenso del grupo Sonora en 1920, relacionado siempre con el proceso de recentralización política tras el fin de la etapa más violenta de la revolución

* Agradezco a Alma Itzel Méndez Lara por su apoyo en el diseño de los mapas que aparecen en el texto.

y, a su vez, permite explicar conflictos político-militares que impactaron al territorio mexicano en un periodo que la historiografía suele etiquetar como pacífico debido a que se enfrentó a rebeliones menores.¹ Propongo que el estudio de las divisiones militares puede replantear dichas versiones y mostrar la compleja tarea de recentralización impulsada por los gobiernos encabezados por miembros del grupo en el poder; asimismo, que permite romper con los límites cronológicos más conocidos y dotar de otro enfoque, particularmente al gobierno de Álvaro Obregón.

¿Cómo reorganizar militarmente a un país después de varios años en guerra?, ¿cómo distribuir a un ejército sin cohesión total, con intereses propios, a lo largo de la República mexicana?, ¿por qué Obregón, supuesto caudillo todopoderoso, modificó tantas veces la división militar y los mandos en cada una de las jefaturas?, ¿qué funciones oficiales y extraoficiales tenían estos personajes?

Algunos historiadores se han acercado, no necesariamente de forma directa, al estudio de las Jefaturas de Operaciones Militares. Los avances más importantes son la tesis doctoral de George Hansis Randall quien analiza, sin ser su objeto de estudio, la función de varios jefes de operaciones militares durante el gobierno de Obregón. Por otra parte, en la obra de Enrique Plasencia de la Parra se encuentran algunos pasajes donde explica a grandes rasgos la división militar de 1913 a principios de la década de los treinta. Álvaro Matute, Javier Garciadiego, Georgette José y Martha B. Loyo, han analizado en sus distintos trabajos la relevancia de las Jefaturas de Operaciones Militares en diversos momentos del periodo que va de 1917 a 1929.² La revisión de las *Recopilaciones de circulares* de la Secretaría de Guerra

¹ DULLES, John W. F., *Ayer en México: una crónica de la revolución, 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 106-111; TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución mexicana: 1918-1921*, México, Porrúa, 1992; y TARACENA, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana. Octava etapa (1921 a 1923)*, México, Jus, 1992; VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, Gernika, 1985, vols. 6-8, pp. 198-208; CASTRO, Pedro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución mexicana*, México, Era, Conaculta, 2009, pp. 117-122.

² RANDALL, George H., *Álvaro Obregón, the Mexican Revolution and the politics of consolidation* [Dissertation Doctor of Philosophy in History], Albuquerque, University of New Mexico, 1971; PLASENCIA, Enrique, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México: 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 72-78; PLASENCIA, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Miguel Ángel Porrúa, 1998; MATUTE, Álvaro, "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", en *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-*

y Marina de 1919 a 1923, de distintos documentos de archivo y de la prensa de la época, permiten ofrecer un bosquejo general de las modificaciones de la división militar, así como de su contexto y motivaciones político-militares.

Dicho lo anterior, este trabajo realiza un acercamiento al estudio de las Jefaturas de Operaciones Militares y su impacto en el contexto político desde su creación durante el gobierno de Venustiano Carranza hasta la distribución territorial obregonista de noviembre de 1923, previa a la rebelión delahuertista. El objetivo es mostrar que, lejos de enmarcar al cuatrienio del caudillo por dos de las rebeliones más importantes del siglo XX, la de Agua Prieta en 1920 y la delahuertista en 1924, debe analizarse como un continuo proceso de pacificación.

El artículo está dividido en tres partes. En la primera se revisa la creación de las Jefaturas de Operaciones Militares con base en la Constitución de 1917, así como la última división militar carrancista dada a conocer en 1919 en los prolegómenos de la rebelión de Agua Prieta. La segunda parte aborda la reorganización geográfica-militar llevada a cabo tras el triunfo del grupo Sonora en mayo de 1920. Finalmente, la tercera parte explica tres divisiones militares poco estudiadas y relacionadas con los levantamientos de los carrancistas exiliados entre 1921 y 1922, antesala de la rebelión delahuertista.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS JEFATURAS CARRANCISTAS, 1917-1919

La dinámica de la lucha armada propició la formación de grandes unidades de ejércitos revolucionarios conformados principalmente por civiles que habían tomado las armas al calor de la guerra. El 4 de julio de 1913 Carranza, como primer jefe del Ejército Constitucionalista, dividió a las fuerzas

1929, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Océano, 2002, pp. 137-160; GARCADIÉGO, Javier, "La política militar del presidente Carranza", en *Ensayos de historia sociopolítica de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 125-158; JOSÉ, Georgette, "La rebelión delahuertista: sus orígenes y consecuencias políticas, económicas y sociales", en Javier GARCADIÉGO (coord.), *El Ejército mexicano. 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 213-270; LOYO, Martha B., *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2003; LOYO, Martha B., "La reorganización militar durante los años veinte", en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Sedena, Secretaría de Educación Pública, 2014, pp. 437-455.

armadas en siete cuerpos distribuidos a lo largo del país: Noroeste (Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y los Distritos Norte y Sur de Baja California); Noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas); Oriente (Puebla, Tlaxcala y Veracruz); Occidente (Jalisco, Colima, Michoacán y el Distrito de Nayarit); Centro (Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Estado de México); Sur (Morelos, Guerrero y Oaxaca); Sureste (Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas), con el objetivo de enfrentar al gobierno del general Victoriano Huerta. La División del Norte tenía mayor número de hombres que los cuerpos del ejército, pero nunca se le dio ese estatus debido a la compleja relación existente entre Francisco Villa y Carranza, quienes desconfiaban mutuamente el uno del otro.³

Militarmente hablando, los cuerpos de ejército fueron “formaciones muy numerosas” que incluyeron “fuerzas de las cuatro armas entonces existentes: infantería, caballería, artillería e ingenieros”, y eran superiores a las divisiones y brigadas. El periodo que va de julio de 1913 a 1915, en el que se desarrollaron las etapas conocidas como la revolución constitucionalista y la lucha de facciones, se caracterizó por esta división y organización militar. Los líderes de los cuerpos de ejército más importantes, particularmente Álvaro Obregón y Pablo González, obtuvieron gran poder entre los militares y la popularidad necesaria para posicionarse como candidatos presidenciales en un futuro no muy lejano.

Uno de los grandes logros después del triunfo sobre los principales grupos de la facción convencionista —los villistas y los zapatistas, encapsados en Chihuahua y Morelos—, ya con Obregón como secretario de Guerra y Marina, fue el inicio de la disolución de los cuerpos de ejército que habían luchado en las campañas militares.⁴ Entre ellos se encontraban el Cuerpo de Ejército del Noroeste de Obregón, el del Sureste de Salvador Alvarado y el del Noreste liderado, en ese momento, por Jacinto B. Treviño. “Ese tipo de unidades había sido apropiado para las campañas contra el huertismo y el villismo, pero la nueva situación del país —con núcleos rebeldes de importancia, aunque más delimitados en distintas regiones del territorio— hacía más conveniente una organización con unidades más

³ PLASENCIA, *Historia y organización*, pp. 74-75.

⁴ PLASENCIA, *Historia y organización*, p. 74.

pequeñas.”⁵ No obstante, González conservó el mando de dos brigadas y dos divisiones del Cuerpo de Ejército de Oriente encargadas de enfrentar al zapatismo, en gran medida por la confianza que Carranza tenía en él.

Dichos cuerpos de ejército fortalecían el caudillismo y el poder militar que buscaba ser reducido a través del licenciamiento de las tropas e institucionalización de las mismas. Sin embargo, llevar a cabo ambas acciones era casi imposible debido al gran número de grupos dispersos por el país, además no se podían concentrar pequeñas fracciones de militares para enfrentar a los sublevados y contrarrevolucionarios anticarrancistas, se requería todavía buen número de efectivos para hacer frente a los alzados.

En 1917 la nueva Carta Magna tuvo un impacto en la división territorial de las fuerzas armadas. El artículo 129 constitucional suprimió las antiguas comandancias militares que contaban con facultades “muy amplias” ya que otorgaban gran poder y amplio margen de acción a los hombres que las dirigían, aunque en los últimos años su poder había sido sustituido por los caudillos y caciques distribuidos por todo el país. Las comandancias cedieron su lugar a organismos administrativos llamados Jefaturas de Operaciones Militares dependientes de la Secretaría de Guerra y Marina que, a su vez, dependían del Ejecutivo federal. Se estableció que,

En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá Comandancias Militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas.⁶

Fue hasta la publicación de la circular del 30 de mayo de 1917, cuando se suprimieron oficialmente las comandancias y las jefaturas quedaron al mando del Ejecutivo a través de su secretario de Guerra y Marina; los antiguos comandantes quedaron subordinados a la jefatura de guarnición

⁵ *Excelsior*, México D.F., 26 de marzo y 21 de abril de 1917, p. 1; MATUTE, “Del Ejército Constitucionalista”, p. 162.

⁶ MARVÁN, Ignacio, *Nueva edición del Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005, t. III, p. 2529.

de la plaza en las capitales estatales. Sus funciones principales eran administrar y organizar a los efectivos militares de cada región para mantenerla en orden, además, en caso de levantamientos contra el gobierno estatal o federal, el jefe de operaciones militares era el encargado de ejecutar las campañas militares para derrotar a los rebeldes.

Las jefaturas tenían un cuartel general, casi siempre establecido en la capital del estado que tenían bajo su jurisdicción; no obstante, la organización de estas era mucho más compleja, pues cada una de ellas tenía varias jefaturas de guarniciones (de una a cinco) que eran establecidas “en centros urbanos importantes, debido a su economía, o también en puertos, fronteras y cruces de vías de ferrocarril de importancia”.⁷

Las jefaturas invocaban a una suerte de “normalización” militar en el territorio mexicano, ya que los cuerpos de ejército, así como las brigadas y las divisiones, eran unidades para los tiempos de guerra. Se descartó darles el nombre de “zonas militares” ya que era el nombre que Porfirio Díaz había dado a las unidades militares dentro de su división militar-territorial. Debido al complejo proceso de pacificación no podía coincidir la división política con la militar, pues en zonas del norte como Chihuahua en donde se encontraba Villa, se necesitaba una organización que permitiera gran movilidad para los generales a cargo de las mismas. Pese a intentar volver a “la normalidad”, algunos nombres de las jefaturas coincidieron con los nombres de los cuerpos de ejército, como las Jefaturas de Operaciones Militares del Norte y del Noreste.⁸

Una vez que Carranza ocupó la presidencia, cual tablero de ajedrez, se encargó de reubicar a los hombres que contaban con capital político propio obtenido durante la lucha armada, para ello alentó y en ocasiones provocó enfrentamientos entre distintos militares, situación que hacía necesario removerlos de las Jefaturas de Operaciones Militares que tenían a su mando con el fin de que no incrementaran su poder en las regiones que resguardaban. Estas acciones carrancistas no eran nuevas en absoluto, basta recordar los casos del general Lucio Blanco en 1914, quien fue removido del Ejército del Noreste liderado por Pablo González al del Noroeste para quedar bajo las órdenes de Álvaro Obregón; otro caso notable fue el

⁷ PLASENCIA, *Historia y organización*, p. 86.

⁸ PLASENCIA, *Historia y organización*, p. 75.

enfrentamiento entre Francisco Murguía y Jacinto Blas Treviño en Chihuahua para combatir al villismo o la disputa, ya en el periodo constitucional, entre Heriberto Jara y Jesús Agustín Castro en la jefatura de Veracruz, en 1918.

Carranza alentó los favoritismos, la competencia y la rivalidad entre sus hombres. Además, para no perder el control del ejército —que podía significar perder el control del país—, solo confirió en una ocasión el rango de secretario en Guerra y Marina, ni más ni menos que a Obregón en 1916, poco después de que la lucha de facciones había llegado a su fin; todos los demás fueron nombrados subsecretarios, e incluso en ocasiones el oficial mayor quedaba al mando de dicha secretaría. Ya durante su presidencia, el jefe del Estado Mayor presidencial, general Juan Barragán Rodríguez, administró y controló prácticamente sin limitaciones la secretaría de Guerra.⁹

Obregón se encargó, por órdenes del primer jefe, de iniciar un largo proceso de modernización y profesionalización de un ejército de civiles creado al calor de la lucha armada, sin instrucción militar y sin *esprit de corps*. Carranza y Obregón sabían que un ejército liderado por múltiples líderes regionales implicaría, tarde o temprano, otra lucha armada, por ello, para Carranza la política debía ser realizada por los civiles, no por los militares. Los avances logrados durante el periodo preconstitucional estuvieron relacionados principalmente con la reparación de la infraestructura militar devastada por la guerra; los cuarteles militares y los edificios dependientes de la Secretaría de Guerra, fueron arreglados y renovados paulatinamente.¹⁰ Asimismo, se inició un lento y complejo proceso de reducción de efectivos que no sería logrado, en gran medida, por el contexto caracterizado por movimientos contrarrevolucionarios y anticarrancistas, y posteriormente por la sucesión presidencial de 1920.

Uno de los retos del gobierno carrancista menos comentado por la historiografía fue la dificultad por encontrar una división militar acorde con el contexto del país, dividido por un mosaico regional. Durante el gobierno carrancista el ejército se distribuyó conforme a las necesidades militares de cada región, su “desproporción” se debía a que existían zonas

⁹ GARCIA DIEGO, “La política militar”, pp. 142-146.

¹⁰ Archivo Venustiano Carranza (en adelante AVC), c. 150, doc. 17064.1, ff. 7-10, Venustiano Carranza, “Informe sobre la Secretaría de Guerra”, Querétaro, Querétaro, 1917.

en efervescencia con rebeldes y contrarrevolucionarios todavía alzados que requerían ser observadas y cubiertas con mayor rigor. En su último informe presidencial de septiembre de 1919, Carranza dio a conocer con lujo de detalle a sus jefes de operaciones militares de las 23 jefaturas que conformaban la división militar. Los generales más importantes, sus incondicionales Manuel M. Diéguez, Francisco Murguía y Cesáreo Castro, se encontraban en el norte, cerca de Francisco Villa, además del subsecretario de Guerra, Jesús Agustín Castro. El caso chihuahuense se diferenciaba de zonas pacificadas o de escasa actividad rebelde en donde los jefes de operaciones militares eran de grados inferiores, como fueron los casos de los coroneles Esteban Cantú en el Distrito Norte de Baja California, Leonardo Esquivel en Nayarit y Rodolfo Gallegos en Aguascalientes.¹¹ Con el listado de sus jefes de operaciones, el presidente trató de demostrar que su gobierno estaba listo para enfrentar una nueva revuelta militar, la que de sobra sabía se preparaba desde meses atrás en el noroeste (Mapa 1 y Cuadro 1).



MAPA 1

¹¹ MATUTE, "Del Ejército Constitucionalista", p. 165.

CUADRO 1
JEFES DE OPERACIONES MILITARES EN SEPTIEMBRE DE 1919

JEFATURA	DENOMINACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	GENERAL
1ª	Norte	Chihuahua	Manuel M. Diéguez
2ª	Centro y Noreste	Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Huasteca Veracruzana y Distrito de Mazapil, Durango	Francisco Murguía
3ª	Región Lagunera	Distritos de Parras y Viesca, Coahuila, Durango y Zacatecas	Cesáreo Castro
4ª	Sur	Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y parte del Estado de México	Pablo González
5ª	Coahuila	Coahuila (sin Parras ni Viesca)	Alfredo Ricaut
6ª	Sinaloa	Sinaloa	Juan Carrasco
7ª	Sonora	Sonora	Juan Torres S.
8ª	Jalisco-Colima	Jalisco Colima	Juan José Méndez
9ª	Nayarit	Nayarit	Coronel Leonardo Esquivel
10ª	Michoacán-Querétaro	Michoacán Querétaro	José Rentería Luviano
11ª	Guanajuato	Guanajuato	Rafael de la Torre
12ª	Aguascalientes	Aguascalientes	Coronel Rodolfo L. Gallegos
13ª	Hidalgo	Hidalgo	Francisco de Paula Mariel
14ª	Veracruz	Veracruz (sin la huasteca)	Francisco L. Urquizo
15ª	Estado de México	Estado de México	Jesús S. Novoa
16ª	Guerrero	Guerrero	Fortunato Maycotte
17ª	Guarnición de la Plaza de México	Distrito Federal	Pablo A. de la Garza
18ª	Chiapas-Istmo	Chiapas Istmo de Tehuantepec	Alejo S. González
19ª	Tabasco	Tabasco	Emilio B. Elizondo
20ª	Yucatán-Campeche	Yucatán Campeche	Luis M. Hernández
21ª	Quintana Roo	Quintana Roo	Octaviano Solís
22ª	Baja California Norte	Distrito Norte de Baja California	Coronel Esteban Cantú
23ª	Baja California Sur	Distrito Sur de Baja California	Manuel Mesta

Fuente: MATUTE, Álvaro, *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Álvaro Obregón*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, pp. 22-23.

Los preparativos para el relevo presidencial echaron abajo los avances de la pacificación del presidente. La vieja rivalidad fomentada desde años atrás por Carranza, entre Pablo González y Álvaro Obregón, salió a flote. El destape del general invicto, el apoyo que el presidente ofreció al ingeniero Ignacio Bonillas y los conflictos del gobierno federal con el estado de Sonora, terminaron por romper completamente las relaciones entre Carranza y el grupo Sonora. Como es conocido, uno de los últimos cambios en las jefatura de operaciones militares de Carranza, la de mover de Chihuahua a Sonora a Manuel M. Diéguez, en sustitución de Juan José Ríos, significó la gota que derramó el vaso para el inicio de otra rebelión, la de Agua Prieta en abril de 1920.

La división militar que había explicado Carranza en su informe de 1919, poco le sirvió en mayo de 1920, pues una “huelga de generales”, denominada así por Luis Cabrera, provocó su caída. El triunfo de la rebelión encabezada por el grupo Sonora, liderada militarmente por el general Plutarco Elías Calles, demostró una vez más que el ejército era sin discusión alguna la institución más importante del sistema político mexicano. El reto de los nuevos hombres que arribaron a la cima del poder era institucionalizar esas fuerzas armadas, procurar su lealtad y evitar nuevos levantamientos, reorganizar y reestructurar las Jefaturas de Operaciones Militares fue otra de las tantas tareas que desarrollaron.

LA REORGANIZACIÓN AGUAPRIETISTA

Adolfo de la Huerta fue designado por el Congreso de la Unión presidente sustituto para cubrir el periodo del 1º de junio al 30 de noviembre de 1920. Dentro de su gabinete nombró secretario de Guerra y Marina al general Plutarco Elías Calles, quien había sido ascendido a general de división por esos mismos días debido a su liderazgo militar en la última rebelión.¹² El proyecto del nuevo secretario, además de la pacificación del país, “la limpia” de la propia dependencia federal y el impulso para continuar con la reducción

¹² Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante FAPEC-FT), Fondo Presidentes (en adelante FP), gav. 83, serie 5, exp. 7, Secretarios de Estados. Nombramientos y renunciaciones (1919-1931), inv. 770, f. 7, Adolfo de la Huerta a Plutarco Elías Calles, México D.F., 4 de mayo de 1920; *El Demócrata*, México D.F., 29 de mayo de 1920, p. 1.

de efectivos, también incluyó la reorganización de la división militar del país. Apenas tomaba las riendas de la Secretaría, cuando el 2 de junio de 1920 inició la revisión de la situación militar en el territorio nacional y designó a los jefes de operaciones, nombramientos que serían clave para echar a andar el proceso de pacificación que todavía estaba muy lejos de conseguirse.¹³

El país quedó dividido en 24 zonas militares y, como era de esperarse, Calles con el visto bueno de Obregón y De la Huerta, nombró como titulares de las jefaturas a hombres que habían estado muy cerca de él durante la rebelión de Agua Prieta, entre ellos los generales José Amarillas en Chihuahua, Ángel Flores en Sonora, Sinaloa y los Distritos de Baja California, Eugenio Martínez y más tarde Joaquín Amaro en Coahuila, Arnulfo R. Gómez en Tamaulipas, José Gonzalo Escobar en Durango y Roberto Cruz en Tepic. Además respetó algunos de los liderazgos regionales de hombres que habían pactado con el grupo Sonora, como fueron los casos de Genovevo de la O en Morelos, Rómulo Figueroa en Guerrero, Francisco Carrera Torres en las huastecas potosina y tamaulipeca, y del general Guadalupe Sánchez en Veracruz, protagonista en la fallida huida de Carranza por la sierra poblana en mayo de 1920. Incluyó, además, varios contrarrevolucionarios que se habían unido al movimiento aguaprietista, como Juan Andrew Almazán en Torreón. La jefatura más importante, la del Distrito Federal se la otorgó, seguramente por acuerdo del dispar triángulo sonoreense —Obregón, Calles y De la Huerta— al general Benjamín G. Hill, único militar que podía hacerle sombra a cualquiera. De esa forma, Calles pudo consolidar su liderazgo al frente de Guerra y Marina (Cuadro 2 y Mapa 2). Muchos de estos jefes de operaciones militares cobraron gran poder al asumir ese puesto, lo que les permitiría escalar paulatinamente en la política nacional, como fueron los casos de personajes poco conocidos en ese momento como Roberto Cruz y Lázaro Cárdenas.¹⁴

¹³ QUIROZ, Sonia Carolina, *De guerreros a generales* [tesis de Licenciatura en Historia], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, pp. 146-147; MÉNDEZ LARA, Francisco, *Plutarco Elías Calles hacia la presidencia. Sus años como secretario de Estado: 1919-1923* [tesis de Doctorado en Historia], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, pp. 140-142.

¹⁴ MÉNDEZ LARA, *Plutarco Elías Calles*, pp. 140-141.

CUADRO 2
JEFES DE OPERACIONES MILITARES EN JUNIO DE 1920

JEFATURA	ENTIDAD FEDERATIVA	GENERAL
1ª	Chihuahua	José Amarillas
2ª	Coahuila	Eugenio Martínez Joaquín Amaro
3ª	Torreón, Coahuila	Juan Andreu Almazán
4ª	Nuevo León	Manuel Pérez Treviño José Hurtado
5ª	Tamaulipas	Arnulfo R. Gómez
6ª	Sonora, Sinaloa, Distritos norte y sur de Baja California	Ángel Flores
7ª	Durango (zona norte)	Joaquín Amaro Eugenio Martínez
8ª	Durango (zona suroeste)	José Gonzalo Escobar
9ª	San Luis Potosí	Samuel de los Santos Andrés Figueroa
10ª	Huasteca potosina y tamaulipeca	Francisco Carrera Torres
11ª	Región lagunera	Cesáreo Castro Fermín Carpio
12ª	Tepic	Roberto Cruz
13ª	Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato	Enrique Estrada Después fue designado un jefe militar en cada estado: Jalisco-Isaías Castro, Aguascalientes y Zacatecas-Aurelio Sepúlveda, Guanajuato-José Ferreira-Rodolfo L. Gallegos, Guadalajara-Rafael Buelna
14ª	Guerrero	Rómulo Figueroa
15ª	Hidalgo y Querétaro	Austreberto P. Castañeda Pedro Gabay
16ª	Puebla	Fortunato Maycotte
17ª	Oaxaca	Luis T. Mireles/Gustavo Elizondo
18ª	Istmo de Tehuantepec	Eugenio Martínez Marcelo Caraveo
19ª	Veracruz	Guadalupe Sánchez
20ª	Michoacán	Lázaro Cárdenas
21ª	Chiapas	Rafael Cal y Mayor Francisco Cossío Robelo
22ª	Yucatán, Tabasco y Campeche	Juan Torres S.
23ª	Distrito Federal	Benjamín G. Hill (jefe de la guarnición de la plaza) Manuel J. Celis (jefe de operaciones del Valle de México)
24ª	Morelos	Genovevo de la O

Fuente: elaborado con base en la información de *El Demócrata*, *El Universal*, *Excelsior* y *El Informador*.



MAPA 2

Durante el gobierno de De la Huerta, los jefes de operaciones militares fueron claves en la pacificación y en los pactos que se llevaron a cabo con los caudillos y líderes regionales que todavía se encontraban alzados en junio de 1920. Eugenio Martínez y Joaquín Amaro desempeñaron un papel trascendental en el pacto en Sabinas con Pancho Villa; Manuel Pérez Treviño y José Hurtado lograron detener al general Pablo González a quien se le acusó de iniciar una nueva rebelión; en el Distrito norte de Baja California el general Abelardo L. Rodríguez, quien no tenía aún el cargo oficial de Jefe de Operaciones Militares pero fungía como tal, dio el toque final al coronel Esteban Cantú; en Veracruz Guadalupe Sánchez fue fundamental en la expulsión de Félix Díaz; Francisco Cossío Robelo en Chiapas logró que dejara las armas el general Alberto Pineda Ogarrio; y Enrique Estrada con Isaías Castro consiguieron el armisticio del general Pedro Zamora en Jalisco. El grupo Sonora y los pactos regionales que lograron en 1920 eran endeble y cambiantes aunque, para ese momento, inmejorables. Debido a esto, los encargados de las jefaturas y las propias divisiones militares vivieron rotaciones continuas y nuevas divisiones a lo largo del semestre que De la Huerta estuvo al frente del Ejecutivo federal, un análisis minucioso sobre estos cambios rebasa los objetivos de este artículo.

El pacto coyuntural en torno al proyecto del grupo Sonora había sido un éxito, no obstante, durante los siguientes años, este equilibrio se mostraría fluctuante y uno de los actores centrales en el proceso de pacificación nacional fue el Jefe de Operaciones Militares.

LAS INCURSIONES REBELDES DE EXCARRANCISTAS Y LAS DIVISIONES MILITARES DEL OBREGONISMO

El gobierno de Álvaro Obregón está enmarcado por las dos rebeliones más importantes de la década de los veinte: la de Agua Prieta y la delahuertista; sin embargo, ¿qué ocurrió en términos militares entre 1921 y los primeros meses de 1923?, ¿cuál fue la división militar en estos años? Poco se ha escrito al respecto y suele ser común afirmar que los levantamientos de esos años fueron cosa menor y no significaron un gran reto.

Desde que el grupo Sonora llegó al poder, los principales generales carrancistas exiliados, que habían sido acusados de asesinar al presidente después de escoltarlo de la capital del país a la sierra poblana, se mostraron inconformes por la forma en que se había establecido el nuevo gobierno. Durante el verano de 1920 y la primavera de 1921, muchos exiliados comenzaron a organizarse en San Antonio, Texas, entre ellos el coronel Esteban Cantú y los generales Francisco Murguía, Cándido Aguilar y Lucio Blanco, con el fin de iniciar un movimiento que depusiera a Obregón de la silla presidencial.¹⁵

En realidad, el presidente no desconocía ninguno de estos planes, ya que mantuvo una vigilancia permanente de la frontera norte para estar al tanto de los planes de los exiliados, denominados por el presidente como “andariegos internacionales” y “trotamundos.”¹⁶ Los rumores y noticias sobre “los preparativos militares secretos y las respuestas del exilio a las solicitudes de armas ayudaron a incrementar su vigilancia.”¹⁷ En enero de 1921, Murguía logró abandonar la prisión militar de Santiago Tlatelolco y se trasladó a San

¹⁵ DULLES, *Ayer en México*, p. 107; Archivo General de la Nación-México (en adelante AGN), Fondo Presidentes Obregón-Calles (en adelante FPOC), caja 004, 101-R-1-A, leg. 25, Cándido Aguilar a Juan Torres, Guatemala, Guatemala, 30 de noviembre de 1920.

¹⁶ En el texto original “*international pedestrians*” y “*globetrotters*”; RANDALL, *Álvaro Obregón*, p. 219; JOSÉ, “La rebelión delahuertista”, p. 226.

¹⁷ RANDALL, *Álvaro Obregón*, p. 227.

Antonio, Texas, donde se puso en contacto con Blanco, Aguilar y González, entre otros antiobregonistas.¹⁸ Antes de finalizar enero de 1921 Murguía, apoyado por los otros exiliados carrancistas, publicó el llamado Plan de Saltillo en el que prácticamente declaraba la guerra al grupo Sonora.¹⁹

Como respuesta a la adhesión de algunos militares a las filas rebeldes, Obregón dio a conocer, el 4 de abril de 1922, la “Circular número 13” donde, con un tono amenazante, aseguraba que el Ejecutivo a su cargo —debido a que distintos miembros del ejército en servicio activo se habían mezclado en conspiraciones y levantamientos contra su gobierno—, concedería toda las bajas de los militares insatisfechos con el orden de las cosas para que así pudieran, “libres ya de toda investidura militar”, tomar “el derrotero político” que su criterio les señalara, “sin recoger el dictado de desleales” y sin obligar a la Secretaría de Guerra “a juzgarlos con la severidad que necesariamente tiene que aplicar, porque así lo exige la Ley.”²⁰

Por esos mismos días, el Ejecutivo federal recibió telegramas cruzados entre el agente Ramón García y Jesús Anaya Terán, comandante de la aduana de Nuevo Laredo, en donde se le informaba sobre la persecución de una gavilla liderada por Lucio Blanco.²¹ Este general había comenzado a preparar desde tierras estadounidenses un asalto a la plaza de Nuevo Laredo. Obregón envió al general José Hurtado, quien quedaba a la órdenes del jefe de operaciones militares de la tercera zona, general Joaquín Amaro, para vigilar la plaza y seguir de cerca al excarrancista. Los planes de Blanco fracasaron, ya que mediante una estrategia aparentemente organizada desde la secretaría de Gobernación, fue engañado, aprehendido y su cadáver hallado flotando en las aguas del río Bravo correspondientes a Estados Unidos.²²

Sofocar por completo la rebelión era una necesidad evidente, pero necesitaban tomar otras medidas. En este sentido, el 1 de julio de 1922 se publicó la circular número 34, la cual constituyó una evidente respuesta a

¹⁸ *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, 18 de junio de 1920, p. 1; TARACENA, *La verdadera Revolución mexicana (1918-1921)*, p. 308.

¹⁹ FAPEC-FT, Fondo Plutarco Elías Calles (en adelante FAPEC), gav. 50, exp. 32 Manifiestos desplegados, inv. 3406, leg. 1/2, ff. 13-15, Francisco Murguía, “Plan de Saltillo”.

²⁰ *Diario Oficial de la Federación*, 4 de abril de 1922.

²¹ FAPEC-FT, APEC, gav. 10, exp. 92 Lucio Blanco, inv. 645, ff. 6-8, M. Martínez Amezcuea a Plutarco Elías Calles, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 8 de junio de 1922.

²² TARACENA, *La verdadera Revolución mexicana. Octava etapa*, pp. 113, 118-120; SAPIA-BOSSCH, Alfonso F., *The role of the General Lucio Blanco in the Mexican Revolution, 1913-1922* [Dissertation Doctor of Philosophy in History], Washington, Georgetown University, 1977, pp. 260-261.

los últimos levantamientos contra el gobierno; dividió al país en 20 Jefaturas de Operaciones Militares, en lugar de 24, algunas con una gran extensión territorial, particularmente las tres primeras que comprendían los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Norte de la Baja California y Sur de la Baja California (1ª JOM); Chihuahua, Durango y la región Lagunera (2ª JOM) y Coahuila (excepto zona lagunera), Nuevo León y el norte de Tamaulipas (3ª JOM).²³ El objetivo de la reorganización tenía como fundamento aumentar la extensión territorial de las Jefaturas de Operaciones Militares para, de esa forma, dar mayor facilidad de movimiento a los generales encargados de las mismas y así combatir con mayor rapidez a los rebeldes que cada vez parecían mejor organizados (Cuadro 3 y Mapa 3).

CUADRO 3
DIVISIÓN MILITAR JULIO DE 1922 (JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES)

JEFATURA	JEFATURAS LOCALES O ESTADOS QUE COMPRENDE	CUARTEL GENERAL	GENERAL AL MANDO
1ª	I. Sonora II. Sinaloa III. Nayarit IV. Norte de la Baja California V. Sur de la Baja California	Culiacán, Sinaloa	Ángel Flores
2ª	I. Chihuahua II. Durango (excepto los municipios de Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo) III. Región Lagunera (municipios de Torreón, Matamoros de la Laguna, San Pedro de las Colonias y Parras (Coahuila), municipalidades de Durango, Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo.	Chihuahua, Chihuahua	Eugenio Martínez
3ª	I. Coahuila (excepto las municipalidades de Viesca, Torreón, Matamoros de la Laguna, San Pedro de las Colonias y Parras). Se agregaron los municipios de Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo (Zacatecas). II. Nuevo León III. Norte de Tamaulipas (municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros).	Saltillo, Coahuila	Joaquín Amaro José Álvarez

continúa

²³ *Recopilación de circulares y reglamentos del año de 1922*, pp. 109-115.

4ª	San Luis Potosí (excepto los municipios de Tamazunchale, San Martín, Axtla, Tampacán, Aquismón, Coxcatlán, Tancanhuitz, Tampamolón, Huehuetlán, San Antonio, Xiltla, Ciudad Valles, San Vicente, Tancuayalab, Tanlajás, Guerrero, Tanquian, Escobedo, Rayón, La Palma, Alaquines, Santa Catarina, Lagunillas).	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Francisco Urbalejo José Juan Méndez
5ª	Tamaulipas (excepto las municipalidades de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros). Incluye los municipios Tamazunchale, San Martín, Axtla, Tampacán, Aquismón, Coxcatlán, Tancanhuitz, Tampamolón, Huehuetlán, San Antonio, Xiltla, Ciudad Valles, San Vicente, Tancuayalab, Tanlajás, Guerrero, Tanquian, Escobedo, Rayón, La Palma, Alaquines, Santa Catarina y Lagunillas del estado de San Luis Potosí, así como la porción del estado de Veracruz que se encuentra al norte del río Pánuco.	Tampico, Tamaulipas	Benecio López
6ª	i. Guanajuato ii. Aguascalientes y Zacatecas (excepto las municipalidades de Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo). iii. Jalisco iv. Colima v. Michoacán	Guadalajara, Jalisco	Enrique Estrada
7ª	Veracruz (con excepción de la porción al norte del río Pánuco, así como de las municipalidades de Acayucan, Mecayapan, Oluta, Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Texistepec, Jaltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacan, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Pajapán, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza, Oteapan, Tuxtepec, Santa María Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Díaz, Santiago Moyoltinguis, San Lucas Ojitlán, San Pedro Ozumazin, San Miguel Soyaltepec, Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlaltepuxco, Santiago Tlaltepuxco, San Felipe Usila, Valle Nacional y San Mateo Yetla.	Veracruz, Veracruz	Guadalupe Sánchez
8ª	Querétaro	Querétaro, Querétaro	Pedro Gabay
9ª	Hidalgo	Tulancingo, Hidalgo	Marcial Cavazos

continúa

10ª	Estado de México (con excepción de los municipios Nicolás Romero, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Morelos, San Bartolo Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide, Cuautitlán, Tultitlán, Tepetzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan, Hueyopxtla, Nextlalpan, Tequisquiác, Zumpango, Jaltenco, Acolman, Atenco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Papalotla, Los Reyes (La Paz), Tezoyuca, Ixtapaluca, Ozumba, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca, Temamatla, Tepetlixpa, Atlautla, Chalco, Xuchitepec, Cocotitlán, Ecatingo, Tlalmanalco, Otumba, Axapusco, Temaxcalpa, Nopaltepec, Tecamac y Villa de Carbón.	Toluca, Estado de México	Marcelo Caraveo
11ª	Distrito Federal (además de los municipios del Estado de México Nicolás Romero, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Morelos, San Bartolo Naucalpan, Tlalnepantla, Coacalco, Huixquilucan, Iturbide, Cuautitlán, Tultitlán, Tepetzotlán, Coyotepec, Huehuetoca, Tultepec, Teoloyucan, Hueyopxtla, Nextlalpan, Tequisquiác, Zumpango, Jaltenco, Acolman, Atenco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, Texcoco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Papalotla, Los Reyes (La Paz), Tezoyuca, Ixtapaluca, Ozumba, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca, Temamatla, Tepetlixpa, Atlautla, Chalco, Xuchitepec, Cocotitlán, Ecatingo, Tlalmanalco, Otumba, Axapusco, Temaxcalpa, Nopaltepec, Tecamac y Villa de Carbón	Ciudad de México, Distrito Federal.	Arnulfo R. Gómez
12ª	Puebla y Tlaxcala	Puebla, Puebla	Tomás Toscano
13ª	Morelos	Cuernavaca, Morelos	Genovevo de la O
14ª	Guerrero	Iguala, Guerrero	Rómulo Figueroa
15ª	Oaxaca (excepto los municipios de Tuxtepec, Santa María Amatepec, San Antonio Analco, San Antonio, San José Chiltepec, San Pedro Ixcatlán, Santa María Jacatepec, Jalapa de Díaz, Santiago Moyoltinguis, San Lucas, Ojitlán, San Pedro, Ozumazin, San Miguel Sotoltepec, Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlaltepuxco, Santiago Tlaltepuxco, San Felipe Usila, Valle Nacional y San Mateo Yetla, Tapanatepec, Santa María Olimalapa, Niltepec, Zanatepec, Ixtaltepec, Ixhuatán, Juchitán, San Miguel Chimalapa, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, El Espinal, San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Xadami,	Oaxaca, Oaxaca	Fortunato Maycotte

continúa

	Barrio de la Soledad, Petapa, Ixtepec, Acatlán, Astata, Los Cocos, Comitancillo, Chacalapa, Chihuitán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Guienagati, Huamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguirí, Loayaga, Magdalena, Malacatepec, Mazatlán, Mixtequilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixtlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar, Tehuantepec).		
16ª	Diversas municipalidades de los estados de Tabasco, Veracruz y Oaxaca. De Tabasco la región del río Tonalá y "Central Fournier". De Veracruz las municipalidades de Acayucan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Zoteapan, Texistepec, necayapan, Jaltipan de Morelos, Minatitlán, Moloacán, Chinameca, Puerto México, Ixhuatlán, Hidalgoatlán, Pajapan, Cosoleacaque, Suchilapan, Zaragoza y Oteapan. De Oaxaca los municipios de Tapanatepec, Santa María Olimalapa, Niltepec, Zanatepec, Ixtaltepec, Ixhuatán, Juchitán, San Miguel Chimalapa, Santo Domingo Petapa, Chicapa de Castro, Epinal, San Juan Guichicovi, Unión Hidalgo, Santa María Petapa, San Dionisio del Mar, Santa María del Mar, Xadami, Barrio de la Soledad, Petapa, Ixtepec, Acatlán, Astata, Los Cocos, Comitancillo, Chacalapa, Chihuitán, Chimaltepec, Guevea, Guichixu, Guienagati, Huamelula, Huilotepec, Jalapa, Lachiguirí, Loayaga, Magdalena, Malacatepec, Mazatlán, Mixtequilla, Salina Cruz, San Cristóbal, Tenango, Tequixtlán, Tlacotepec, Totolapilla, Tutla, Zaragoza, Atempa, San Mateo del Mar, Tehuantepec).	San Jerónimo, Oaxaca	Lázaro Cárdenas
17ª	Tabasco (con excepción del río Tonalá y "Central Fournier", se incluyen las siguientes municipalidades de Chiapas: Catazajá, La Libertad, Palenque, Salto del Agua, Tumbalá, Ixtacomitán, Juárez, Ostuacán, Pichucalco, Solusuchiapa, Sunuapa).	Villahermosa, Tabasco	Luis T. Mireles
18ª	Chiapas (excepto las municipalidades de Catazajá, La Libertad, Palenque, Salto del Agua, Tumbalá, Ixtacomitán, Juárez, Ostuacán, Pichucalco, Solusuchiapa, Sunuapa).	Tapachula, Chiapas	Manuel Mendivil
19ª	Yucatán y Campeche	Mérida, Yucatán	Alejandro Mange
20ª	Quintana Roo	Payo Obispo, Quintana Roo	Teniente coronel Librado Abitia

Fuente: "Circular núm. 34", México D.F., 1º de julio de 1922, en *Recopilación de circulares y reglamentos del año de 1922*, México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, pp. 111-117.



MAPA 3

Con la nueva organización militar se dio todo un reacomodo en las Jefaturas de Operaciones Militares, particularmente en el occidente del país: Jesús M. Ferreira dejó el Departamento de Infantería y quedó como Jefe de Operaciones de Jalisco; Alfredo C. García, hasta ese momento Jefe de Operaciones en Aguascalientes y Zacatecas, quedó en su lugar; el lugar vacante por García lo ocupó el general Aurelio Sepúlveda, que era Jefe de Operaciones en Michoacán, cuya plaza quedó en manos de Luis Gutiérrez, hasta esos momentos Jefe de Operaciones en Coahuila, por su parte, Arnulfo González lo suplió en ese puesto. Isaías Castro hasta ese momento Jefe de Operaciones en Jalisco y uno de los subordinados de Estrada pasó a Colima.²⁴ Estrada, quien hasta pocas semanas atrás era secretario de Guerra, quedó encargado de la 6ª Jefatura de Operaciones Militares, una de las más importantes del país, por lo que los anteriores quedaron como sus subordinados inmediatos.

En agosto de 1922, Murguía dio a conocer dos documentos: el Plan de Zaragoza y una carta abierta contra Obregón, que dieron un nuevo impulso

²⁴ *El Demócrata*, México D.F., 25 de diciembre de 1925, p. 9.

al movimiento.²⁵ Murguía sabía que el pequeño grupo que lo acompañaba no podía enfrentar ningún combate. El objetivo que se había fijado era atravesar Durango a través de la Sierra Madre para dirigirse a Sinaloa, donde se encontraría con el general Juan Carrasco quien le entregaría nuevas armas y hombres.²⁶ Múltiples errores estratégicos y de comunicación, como creer que contaría con un amplio apoyo que incluía también a los generales Greene y Diéguez, llevaron al fracaso el plan de Murguía tras varias derrotas en Coahuila, en octubre de 1922, particularmente en la región del Indé, en Jagüey del Huarache y en la Mimbrera a manos del general José Gonzalo Escobar.²⁷ Murguía huyó y encontró refugio por algunos días en la iglesia del pueblo de Tepehuanes, Durango, pero pronto fue capturado por los hombres del Jefe de Operaciones Militares de Chihuahua, el general Eugenio Martínez, y fusilado el 1 de noviembre.²⁸ Ese mismo mes otro antiobregonista, el general Juan Carrasco, también fue asesinado por el gobierno federal.²⁹

Una revisión más profunda de los levantamientos liderados por exgenerales carrancistas demuestran que la actividad opositora en contra del gobierno de Obregón fue intensa y continua; si la presidencia de Carranza careció de verdaderos días de paz —aunque como lo ha afirmado un historiador, al finalizar 1918 los resultados de la pacificación eran evidentes—,³⁰ la de Obregón no se diferenció demasiado.³¹ No se puede ignorar la oposición armada de finales de 1920 a principios de 1923, que encontró una pausa previa al inicio de las campañas presidenciales; el impacto de la rebelión delahuertista, en los hechos e historiográficamente hablando, ha impedido

²⁵ AVC, carp. 6, doc. 577.2, Francisco Murguía, “Plan de Zaragoza”; FAPEC-FT, APEC, gav. 50, exp. 32 Manifestos desplegados, inv. 3406, leg. 1/2, ff. 53-54, “Carta abierta del Gral. Francisco Murguía a Álvaro Obregón”.

²⁶ URQUIZO, Francisco L., *Los últimos días del General Murguía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1994, pp. 65-66.

²⁷ *El Mundo*, México D.F., 7 de octubre de 1922, p. 1; *Excelsior*, México D.F., 14 de octubre de 1922, pp. 1, 5; TARACENA, *La verdadera revolución mexicana. Octava etapa*, p. 163.

²⁸ RANDALL, *Álvaro Obregón*, p. 224; TARACENA, *La verdadera revolución mexicana. Octava etapa*, pp. 163-169; URQUIZO, *Los últimos días*, pp. 79-80.

²⁹ FAPEC-FT, APEC, gav. 49, exp. 127 José I. Lugo, inv. 3316, leg. 10/12, ff. 484-487, 509-510. DULLES, *Ayer en México*, p. 111.

³⁰ GARCADIIEGO, “La política militar”, p. 156; GARCADIIEGO, Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920* [tesis de Doctorado en Historia], México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.

³¹ El único autor que ha explicado este proceso, aunque restando cierta relevancia a los levantamientos, es ZARAUZ, Héctor, *Revolución y rebeliones en el Istmo de Tehuantepec*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.

ver en su debida proporción los brotes rebeldes y la reorganización militar de la primera mitad del cuatrienio obregonista. Los jefes de operaciones militares realizaron una labor fundamental en la vigilancia fronteriza y en el proceso de pacificación del país.

En estos años, además de administrar las fuerzas armadas y organizar campañas militares en sus regiones, los jefes de operaciones militares sirvieron también —a pesar de no tener las facultades legales para intervenir en la vida política del país— como contrapeso a las distintas fuerzas estatales (gobernadores, legislaturas locales y agrupaciones políticas), basta citar dos casos para ejemplificar esta función de las jefaturas: el de los generales Alejandro Mange —cercano a Calles, incluso era su socio en la Compañía Peninsular del Petróleo— en Yucatán; y Luis T. Mireles en Tabasco. En el primer caso, Obregón y el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, encontraron en Mange a uno de sus principales aliados para contrarrestar el poder del Partido Liberal Constitucionalista en Yucatán y apoyar a Felipe Carrillo Puerto y a los socialistas para ganar, respectivamente, la gubernatura y el congreso local. Posteriormente, cuando Carrillo Puerto había adquirido un gran poder en el estado, fue Mange quien mantuvo al tanto a Obregón de todos los movimientos del gobernador. Por su parte, Luis T. Mireles, además de enfrentar en Tabasco a los hermanos Greene, Carlos y Alejandro, fue fundamental para fortalecer el poder del Partido Radical Tabasqueño que había llevado a Tomás Garrido Canabal a la gubernatura. Con el visto bueno de Obregón y Calles, Mireles apoyo a los “rojos” para que ocuparan el recinto legislativo en las elecciones de 1922, a pesar del uso de la violencia contra las otras agrupaciones políticas que habían competido por el congreso local.³²

Los ejemplos anteriores permiten asegurar que en muchas ocasiones los jefes de operaciones fueron aliados de los gobernadores, pero en otras una cuña para evitar que se alejaran de las políticas impulsadas por el gobierno federal, Obregón y Calles favorecieron que hombres cercanos a ellos ocuparan las jefaturas con el fin de mantener a raya a los gobiernos estatales, así como para vigilar a los congresos estatales y a los municipios. Las funciones legales de los jefes de operaciones casi siempre fueron

³² MÉNDEZ LARA, *Plutarco Elías Calles*, pp. 350 y 383.

rebasadas y se involucraron en la política, en distintos procesos electorales, e incluso usaron sus nombramientos para impulsar sus negocios personales. Casos como los de Veracruz y Michoacán, en los que los generales Guadalupe Sánchez y Enrique Estrada, con el apoyo de Obregón, buscaron mermar el poder del gobernador coronel Adalberto Tejeda (aliado de Calles) y de Francisco J. Múgica. Estos fueron notorios procesos en los que los jefes de operaciones militares sirvieron como contrapeso a las políticas impulsadas por gobernadores que no eran del agrado del Ejecutivo federal. Múgica fue orillado a abandonar el gobierno estatal, pero Tejeda, gracias a su vínculo con el secretario de Gobernación, consiguió mantener el cargo e incluso fortalecerse con el paso de los meses. Las lealtades y alianzas fueron fundamentales.

De la mano de lo anterior, otro factor que no puede olvidarse, y que debe ser tema de otras investigaciones, fue el enriquecimiento que consiguieron los jefes de operaciones al establecer negocios con el apoyo del presidente y de distintas Secretarías de Estado (Gobernación, Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas, Industria, Comercio y Trabajo, así como la de Agricultura), para explotar los recursos de las zonas que tenían bajo su control y tener la posibilidad de pagar pocos impuestos o ni siquiera pagarlos, además de tener la facilidad de conseguir préstamos del erario local y federal.

El triunfo sobre la rebelión de Murguía y de los otros generales inconformes, significó un nuevo reto para Obregón; si meses atrás había incrementado la extensión de varias Jefaturas de Operaciones Militares, apenas al iniciar 1923 publicó la circular número 10 que nuevamente reorganizaba la división militar del país que pasaba de 20 a 35 jefaturas.³³ Dicha reorganización, a la que Obregón achacó la necesidad de facilitar diversos trámites de la propia secretaría de Guerra y Marina, estuvo íntimamente relacionada con los últimos sucesos que había vivido el país. Las campañas impulsadas para derrotar a la rebelión de Murguía tuvieron un impacto evidente en la división militar del país (Cuadro 4 y Mapa 4).

³³ *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, 22 de febrero de 1923, p. 5.

CUADRO 4
DIVISIÓN MILITAR ENERO DE 1923 (JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES)

JEFATURA	ESTADOS QUE COMPRENDE	CUARTEL GENERAL	GENERAL AL MANDO
1ª	Distrito Federal y algunas municipalidades del Estado de México	Ciudad de México, Distrito Federal.	Arnulfo R. Gómez
2ª	Distrito Norte de Baja California	Mexicali, Baja California	Jesús M. Ferreira
3ª	Distrito Sur de Baja California	La Paz, Baja California	Jesús J. Madrigal
4ª	Sonora	Guaymas, Sonora	Francisco R. Manzo
5ª	Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Eugenio Martínez
6ª	Coahuila (con algunas excepciones)	Saltillo, Coahuila	Anatolio B. Ortega Manuel L. López
7ª	Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	Joaquín Amaro
8ª	Nuevo Laredo y algunos municipios cercanos	Nuevo Laredo, Tamaulipas	José Hurtado
9ª	Tamaulipas (con algunas excepciones) y varios municipios de San Luis Potosí y Veracruz	Tampico, Tamaulipas	Gregorio Vázquez Benecio López
10ª	Veracruz (con algunas excepciones)	Veracruz, Veracruz	Guadalupe Sánchez
11ª	Diversas municipalidades de los estados de Tabasco, Veracruz y Oaxaca	San Jerónimo, Oaxaca	Lázaro Cárdenas Rafael Sánchez Juan Domínguez
12ª	Tabasco (con algunas excepciones) y varios municipios de Chiapas	Villahermosa, Tabasco	Juan Torres S. Vicente González
13ª	Campeche	Campeche. Campeche	Coronel Rafael Durazo Pafnuncio Martínez
14ª	Yucatán	Mérida, Yucatán	Alejandro Mange
15ª	Quintana Roo	Payo Obispo, Quintana Roo.	Teniente Coronel Librado Abitia
16ª	Sinaloa	Culiacán, Sinaloa	Ángel Flores Pablo E. Macías
17ª	Nayarit	Tepic, Nayarit	Alfonso de la Huerta Luis T. Mireles Anatolio B. Ortega
18ª	Jalisco	Guadalajara, Jalisco	Enrique Estrada
19ª	Colima	Colima, Colima	Isaías Castro
20ª	Michoacán	Morelia, Michoacán	Luis Gutiérrez Lázaro Cárdenas
21ª	Guerrero	Iguala, Guerrero	Rómulo Figueroa
22ª	Oaxaca (con algunas excepciones)	Oaxaca, Oaxaca	Fortunato Maycotte
23ª	Chiapas (con algunas excepciones)	Tapachula, Chiapas	Manuel Mendoza Donato Bravo Izquierdo

continúa

24ª	Durango (con algunas excepciones)	Durango, Durango	Juan Torres S. Anacleto López Anatolio B. Ortega Roberto Cruz
25ª	Coahuila (con algunas excepciones) y Región Lagunera	Torreón, Coahuila	José Gonzalo Escobar
26ª	Zacatecas (con algunas excepciones)	Zacatecas, Zacatecas	Alfredo C. García
27ª	Aguascalientes	Aguascalientes, Aguascalientes	Carlos A. Vidal
28ª	San Luis Potosí (con algunas excepciones)	San Luis Potosí, San Luis Potosí	José Juan Méndez Luis Gutiérrez
29ª	Guanajuato	Celaya, Guanajuato	Rodolfo Gallegos
30ª	Querétaro	Querétaro, Querétaro	Pedro Gabay
31ª	Hidalgo	Pachuca, Hidalgo	Marcial Cavazos
32ª	Estado de México (con algunas excepciones)	Toluca, México	Marcelo Caraveo
33ª	Morelos	Cuernavaca, Morelos	Genovevo de la O
34ª	Puebla	Puebla, Puebla	Juan Andrew Almazán
35ª	Tlaxcala	Tlaxcala, Tlaxcala	Manuel N. López Fausto Topete

Fuente: "Circular núm. 10", México D.F., 29 de enero de 1923, en *Recopilación de circulares y reglamentos del año de 1923*, México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, pp. 52-59.



MAPA 4

Era indudable que el gobierno ya esperaba una gran revuelta, pero al analizar y comparar la división militar de julio de 1922 y la de enero de 1923 —que entró en vigor el 1º de marzo del mismo año—, las zonas que merodeaban los carrancistas exiliados recibieron especial atención y se buscaron soluciones inmediatas para evitar nuevas incursiones. Para mantener mejor vigiladas las zonas se crearon Jefaturas de Operaciones Militares en Nuevo Laredo, Tamaulipas (8ª JOM), la cual quedó al mando de José Hurtado, quien meses atrás había colaborado en la investigación sobre Blanco; en Torreón, Coahuila (25ª JOM) comandada por José Gonzalo Escobar; además se dividieron los territorios de la Baja California, así como Yucatán y Campeche (13ª y 14ª JOMs) en donde Mange conservó un gran poder. La lista de generales encargados de las jefaturas era similar a la de junio de 1920, es decir, el grupo Sonora apeló totalmente a sus hombres de confianza.

CONCLUSIONES

La historia de las Jefaturas de Operaciones Militares y los hombres que las lideraron en el periodo de 1917 a 1923, muestra otro ángulo del complejo proceso de pacificación y reorganización militar. Los presidentes Carranza, De la Huerta y Obregón tuvieron que negociar, enfrentar y reorganizar a los jefes de operaciones militares, quienes en muchas ocasiones, en lugar de apoyar al gobierno en turno, mostraban ambiciones políticas debido al gran poder que lograron acumular, el ejemplo más claro de esto fue el general Enrique Estrada, quien de ser uno de los hombres más cercanos a Obregón pasó a ser uno de los principales líderes de la rebelión delahuertista.

Sin embargo, en muchas ocasiones los jefes de operaciones, personajes ignorados, fueron hombres que intervinieron en favor de las políticas presidenciales, vigilaban a las autoridades, a las élites locales y a los distintos sectores sociales; eran un contrapeso a los gobernadores, congresos locales y presidentes municipales; fueron agentes de la recentralización política, una especie de cabilderos, negociadores con los líderes regionales en las luchas electorales e informantes directos del Ejecutivo federal.

Es trascendental subrayar que el proceso político-militar del obregonismo, tema estudiado casi siempre desde la superficie sin ahondar en las particularidades, deja ver con claridad que el general invicto tuvo

una presidencia mucho más turbulenta de lo que se ha creído, pues el equilibrio de los poderes regionales y militares fue complejo en todo momento, de ahí que tuviera que echar mano, cual ajedrecista, de la movilización de sus hombres. Por ello, ver la división militar de marzo de 1923 solo como uno de los preparativos para enfrentar la inminente rebelión que se acercaba sería un error, ya que dicha reorganización territorial como el propio Obregón afirmó, tenía que ver con el proceso de pacificación que estaba en pleno desarrollo. El presidente movió sus piezas con el fin de sostener su gobierno. Debe dejar de pensarse en este gobierno como enmarcado entre las rebeliones de Agua Prieta y delahuertista, puesto que entre 1921 y 1923 se vivió en un ambiente de confrontación con sus opositores, rebeliones regionales, locales y de carrancistas exiliados. Obregón vivió pocos días de paz. La modificación en los mandos de las Jefaturas de Operaciones Militares reflejó las complicaciones del caudillo para organizar a las fuerzas armadas.

Años más tarde, con Amaro en la secretaría de Guerra, el modelo de movilización de los jefes de operaciones militares daría un paso más allá: si se removía al jefe militar, sus batallones y regimientos más cercanos no se trasladaban con él, lo que le restaba poder y ascendencia militar en la nueva región a donde era enviado.

Este artículo es apenas un primer bosquejo de la compleja partida de ajedrez que tuvieron que jugar Carranza, De la Huerta y Obregón; es una provocación cuyo fin es iniciar la historia de cada una de las piezas y de sus movimientos, es decir, de los jefes de operaciones militares y de los jefes de guarnición, personajes olvidados y cuyas historias pueden revelar particularidades del proceso de recentralización y pacificación en el México posrevolucionario. Se dibujó el tablero, es momento de analizar los movimientos de todas sus piezas, cada una de sus jugadas y las relaciones entre ellas.

FUENTES

HEMEROGRAFÍA

- Excelsior*, México, D. F. (1917-1923).
El Demócrata, México, D. F. (1914-1923).
Diario Oficial de la Federación, México, D. F. (1920-1923).
El Informador, Guadalajara, Jalisco (1915-1923).
El Mundo, México, D. F. (1922).

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO, Pedro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución mexicana*, México, Era, Conaculta, 2009.
- DULLES, John W. F., *Ayer en México: una crónica de la revolución, 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- GARCIADIEGO, “La política militar”, p. 156; GARCIADIEGO, Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920* [tesis de Doctorado en Historia], México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.
- GARCIADIEGO, Javier, “La política militar del presidente Carranza”, en *Ensayos de historia sociopolítica de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 125-158.
- JOSÉ, Georgette, “La rebelión delahuertista: sus orígenes y consecuencias políticas, económicas y sociales”, en Javier GARCIADIEGO (coord.), *El Ejército mexicano. 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 213-270.
- LOYO, Martha B., “La reorganización militar durante los años veinte”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Sedena, Secretaría de Educación Pública, 2014, pp. 437-455.
- LOYO, Martha B., *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2003.
- MARVÁN, Ignacio, *Nueva edición del Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005, t. III.

- MATUTE, Álvaro, “Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional”, en *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Océano, 2002, pp. 137-160.
- MÉNDEZ LARA, Francisco, *Plutarco Elías Calles hacia la presidencia. Sus años como secretario de Estado: 1919-1923* [tesis de Doctorado en Historia], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020.
- PLASENCIA, Enrique, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México: 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- PLASENCIA, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- QUIROZ, Sonia Carolina, *De guerreros a generales* [tesis de Licenciatura en Historia], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982.
- RANDALL, George H., *Álvaro Obregón, the Mexican Revolution and the politics of consolidation* [Dissertation Doctor of Philosophy in History], Albuquerque, University of New Mexico, 1971.
- Recopilación de circulares expedidas durante el año de 1919*, México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.
- Recopilación de circulares y reglamentos del año de 1922*, México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- Recopilación de circulares y reglamentos del año de 1923*, México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- Recopilación de decretos, reglamentos y circulares del año de 1920*, México, Secretaría de Guerra y Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1921.
- Recopilación de leyes y decretos expedidos por los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión de mayo a diciembre de 1917*, México, Secretaría de Gobernación, 1917.
- SAPIA-BOSSCH, Alfonso F., *The role of the General Lucio Blanco in the Mexican Revolution, 1913-1922* [Dissertation Doctor of Philosophy in History], Washington, Georgetown University, 1977.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana. Octava etapa (1921 a 1923)*, México, Jus, 1992.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución mexicana: 1918-1921*, México, Porrúa, 1992.

URQUIZO, Francisco L., *Los últimos días del General Murguía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1994.

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, Gernika, 1985, vols. 6-8.

ZARAUZ, Héctor, *Revolución y rebeliones en el Istmo de Tehuantepec*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2021

Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2021

